

Subscription information: En Reus un mes, 150 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamos. A precios convencionales. Remitidos 120 pas. lina. Pago anticipado.

DE AVISOS

Y NOTICIAS

Fundado en 1859

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 11 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

NÚMERO SUENTO 5 céntimos. NÚMERO ATRASADO 10 céntimos. EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35; imprenta de D. Celestino Ferrando.

Roldós y C., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C., Puertaferrisa, 18.—Kiosko El Sol.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARÍS, A. Lorete, Rue Rougemont, 14.

S. M. el Rey en Reus

Acaban de darnos una buena noticia y nos apresuramos a comunicarla a nuestros caros y constantes lectores.

S. M. el Rey a su paso por la estación de los Directos bajará al andén y recibirá la visita del señor Alcalde, de las demás autoridades y de cuantas comisiones acudan a cumplimentarle.

Dicen de Madrid que a pesar de lo intempestivo de la hora (7 de la mañana) D. Alfonso quiere dar esta prueba de deferencia al pueblo de Reus y gustoso concederá algunos minutos de audiencia a cuantos vayan a saludarle.

De agradecer es tal prueba de distinción, a la cual es preciso que responda Reus entero, acudiendo a cumplimentar al Monarca.

Con el Rey irán el señor Ministro de Fomento y varios prestigiosos diputados.

La visita de tan altos personajes, aunque breve, redundará en beneficio de los intereses de nuestra querida población, y los reusenses, que son como el que más, amantes de su ciudad predilecta, no dejarán pasar esta ocasión, verdaderamente oportuna.

A la estación, pues, han de ir, no tan sólo nuestras autoridades y nutridas representaciones de importantes entidades reusenses, sino todos los elementos monárquicos, para rendir sincera pleitesía al Jefe del Estado.

Así es de esperar de cuantos se interesan por la ciudad de nuestros amores.

Así es de creer, correspondiendo gustosos a la alta merced que se digna dispensarnos Su Majestad el Rey.

A la estación, pues, mañana domingo, a las 7 menos cuarto de la misma y a las 10 menos cuarto de la noche.

tu que informa las proposiciones que sometimos al Comité de defensa de accionistas de la Tabacalera, a la junta general de la Compañía, el domingo último.

El ex ministro de Hacienda Sr. Alvarado: «Canalejas defendió las desgravaciones; éste grava otras cosas: la sal, la luz. Navarro Reverter ha hecho un discurso de oposición contra Canalejas.»

El Sr. Omsa: «Preferible es, para sacar dinero el procedimiento del Sr. Cobian: éste se dirige al país; Navarro Reverter se lo pide al Banco.»

Pero no hablamos de estas cosas. No me acuerdo de haber sido ministro de Hacienda. Pero ¿es que hay ahora Hacienda?»

El Sr. Girona (diputado catalán): «Eso presupuestos de gastos me han producido la mejor impresión, en cuanto demuestran una orientación de economías beneficiosas para el país.»

Hasta ahora no existía valladar contra los gastos; el dinero se invertía en personal, y este gasto no es, en general, expresión de los instrumentos de la verdadera riqueza del Estado. La orientación es pues, plausible.»

El Sr. Urzáiz: «Reservó su opinión; pero hizo un gesto de desagrado al tener noticia de los impuestos sobre la sal y el alumbrado eléctrico.»

El Sr. Vázquez de Mella: «Aun reconociendo la competencia del Sr. Navarro Reverter en cuestiones económicas, dado el escaso tiempo de que dispuso para dar cima a su obra, no se puede ser exigente; pero debe también reconocerse que el proyecto de Presupuesto no parece el epílogo de una liquidación, sino el prólogo de una empréstita.»

El Sr. Iglesias (D. Pablo): «No puedo hablar del Presupuesto sin que me sea más conocido. Oyendo hablar al ministro de millones y millones, me ha parecido un hombre que vive fuera de la realidad en este país, pobre y hambriento.»

El Sr. Iglesias (D. Pablo): «No puedo hablar del Presupuesto sin que me sea más conocido. Oyendo hablar al ministro de millones y millones, me ha parecido un hombre que vive fuera de la realidad en este país, pobre y hambriento.»

TRIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace responsable del fondo de aquellos.)

Las Mancomunidades

Dica un antiguo refrán que tarda o temprano todo llega, y en ese todo hay que incluir la respuerta de las Cortes, que muchos ya no consideraban llegase confiando en una nueva caída del Gobierno del Sr. Canalejas.

En la etapa que empieza el proyecto que más preocupada tiene a la opinión, y en particular a la de nuestra querida Cataluña, por lo que de él puede depender, es el de las Mancomunidades.

Mucho se ha dicho del apoyo u oposición que encontrará dicho proyecto en las diferentes fracciones que integran ambas Cámaras; nosotros aunque no muy acostumbrados a hacer calendarios políticos, debemos manifestar, que no creemos que dicho proyecto, genuina aspiración de toda Cataluña puede encontrar quien se oponga a él.

Los diferentes jefes de los diversos partidos han dado su conformidad, y aunque se ha dicho y hablado sobre si la minoría republicana hará obstrucción a todos los proyectos que presentará el gobierno

no creemos como a obra de tal se puede tomar un proyecto que no es obra de ningún gobierno, ni de ningún partido determinado, sino de Cataluña entera.

Confiamos que así le comprenderán todos los grupos políticos, y no combatirán el noble sentir de una región, el sentimiento de Cataluña que, junto a todos sus hijos aún los que entre sus ideales políticos había un abismo de distancia, para laborar todos en pro de nuestro proyecto, que así podemos llamarle nosotros los catalanes.

En caso de oposición, allí estarán nuestros propios representantes, entre ellos el verbo del proyecto D. Francisco Cambó, los cuales no hay que desconfiar que sabrán contestar a los propeles de la oratoria con la fuerza de la razón de nuestra tierra.

Los que se opongan a dicho proyecto, serán juzgados por Cataluña entera, y entonces el pueblo catalán una vez más podrá contemplar con los ojos de la realidad, quienes son sus enemigos.

Cataluña espera el fallo para juzgar debidamente y saber a qué atenerse en lo sucesivo.

A. Z.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE REUS: Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Con esta fecha dirijo al diario «Foment» de esta localidad el adjunto remitido, que ruego a V. mande insertarlo en el periódico de su digna dirección por cuya deferencia le anticipo expresivas gracias, quedando a sus órdenes atento y afmo. S. S. q. l. b. l. m.

2 de mayo de 1912.

Sr. Director de «Foment». Muy Sr. Mío: El más elemental principio de justicia aconseja no censurar a nadie sino se tienen pruebas de que las censuras son merecidas.

Y ese principio lo ha olvidado «Foment» al tratar de mi modesta personalidad como funcionario público.

Jose Kries.

Dicese también en el artículo que el

En el artículo que titula «La redacción de las actas» inserto en el núm. 24 correspondiente al día 21 de abril próximo pasado, declara espontáneamente que soy un funcionario celoso de mi cargo y cumplidor de mis deberes; y a renglón seguido, faltando a la justicia y a la lógica, dice que cediendo a un momento de debilidad redacté de una manera impropia, el acta de la sesión celebrada el día 12 del expresado mes de abril por el Excmo. Ayuntamiento.

Si a juicio de «Foment» reuno aquellas recomendables condiciones no habría sido más justo y más lógico suponer que redacté el acta en la forma censurada, no porque fuviera un momento de debilidad sino porque me inspiré en un criterio erróneo?

¿Qué motivos he dado a «Foment» para suponer que tuve un momento de debilidad?

«No se ha fijado «Foment» en que tal suposición quiere significar que yo a sabiendas, falté a mi deber no redactando el acta como debía?

¿Y no comprende que esta suposición es ofensiva para mi buen nombre como secretario de este Ayuntamiento y contra esta ofensa he de sublevarme y protestar?

«Con qué derecho, pues, lanza a la plaza pública la suposición de que yo falté a mis deberes por debilidad, si jamás he dado motivo durante los cuatro años que llevo en Reus, para que pueda suponerse de mi semejante cosa?

Digase en buen hora, que me he equivocado, que he sufrido un error, que no he seguido la verdadera teoría jurídica en la redacción del acta; hasta admito que se me llame ignorante porque sin duda lo soy al lado del articulista que me censura, pero, que se me diga que por debilidad falté a mis deberes de Secretario y que obedezco mandatos de camarillas, eso no puedo permitirlo; y si hubiera una ley contra la difamación pública, la utilizaría en vindicación de mi honra profesional atropellada.

Dicese también en el artículo que el

Secretario no puede aceptar ni tolerar mandatos de tal ó cual camarilla.

Necesario es padecer una ofuscación para afirmar que yo obedecí al mandato de una camarilla.

Tenemos un Ayuntamiento legalmente constituido; estaba celebrando sesión ordinaria con todos los requisitos legales; se presentó una proposición de que no constara en acta el contenido del oficio del Centro de Lectura; se discutió extensamente, se puso a votación nominal y resultó acordado por diez y siete votos de mayoría contra tres de minoría, que no constase en acta el contenido de dicho documento.

Si este es el mandato de una camarilla entonces la camarilla es el propio Ayuntamiento y claro está que si el Ayuntamiento toma un acuerdo, el Secretario es el primero que debe obedecerlo sin discutirlo, porque para discutirlo existen los recursos de alzada y las facultades revocatorias de las Autoridades superiores en el orden gerárquico. Sin embargo, como yo jamás he tenido la pretensión de acertar en mis juicios y creo siempre más ilustrado el criterio ajeno que el propio, determiné dirigir una consulta a las revistas profesionales más acreditadas en derecho administrativo y por ahora he recibido contestación de de la «Revista Moderna de Administración local» cuyo asesor técnico es don José Gómez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento de Barcelona, de cuya contestación transcribiré los más importantes párrafos. Helos aquí:

«De todo ello se deduce que el acta ha de ser trasunto fiel de lo tratado y ocurrido en la sesión, y por consiguiente, el Secretario debe limitarse a reseñar los hechos y acuerdos tal como se hayan desarrollado, sin preocuparse de otra cosa. Ahora bien, si el Ayuntamiento acuerda por mayoría que no conste en acta el contenido de una comunicación, por irrespetuosa, opinamos que deberá consignar que se leyó una comunicación de tal ó cual persona ó entidad, referente a tal ó cual

COMENTANDO

Los presupuestos

Juicios y opiniones

Cuenta «El Imparcial» que desde el Congreso el Sr. Navarro Reverter se dirigió anteanoche al teatro de Apolo, y que al ser preguntado por algunos, en el teatro sobre la impresión que llevaba del Congreso, dijo:

«No parece que el efecto ha sido malo. Estoy satisfecho.»

El Sr. Rolland (conservador) expresó en la siguiente forma su opinión sobre el proyecto del Sr. Navarro Reverter:

«Hace muchos años no se había pronunciado discurso económico tan provechoso. Lo saliente son los cargos que formula contra las desgravaciones impremeditadas y sobre ministros anteriores.»

Un significado accionista de la Tabacalera:

«Uno de los puntos más esenciales examinados, es la baja de la venta de tabacos, por el aumento de precios acordado en Diciembre de 1910, estimando que se habría atenuado con la reforma y mejora de las labores, y que procede resuelvan las Cortes sobre la supresión del recargo, volviendo a los antiguos precios.»

Estas palabras coinciden con el espiri-

encima de una mesita de pino, acercó una silla, se sentó, apoyó los codos en la mesa y permaneció mudo, inmóvil, con la cara oculta entre las palmas de sus manos extendidas.

Diríase que se había quedado dormido: tal era su inmovilidad. Su cuerpo no se movía más que al compás de la respiración, un tanto fatigada.

Apartó de pronto las manos del rostro, descansó los brazos en la mesa y se quedó mirando de hito en hito la pared de enfrente, pero con una mirada extraviada, sin brillo los ojos, empañados por las lágrimas.

Suspiró ruidosamente luego, se enjugó los ojos y murmuró:

«Esto es un hecho: yo no puedo permitir que por mi culpa sea infeliz Felipe y se trastorne el porvenir y bienestar de toda una familia.»

Abrió el cajón de la mesa y sacó de él un pliegue de papel, un tintero y dos sobres.

Mientras hacía esta operación seguía murmurando:

«Y tanto como la quiero! Pero es preciso, es preciso. Dice que me ama también: Dios mío, ahora que hubiera sido feliz, con esa felicidad tantas veces soñada y no esperada jamás! Pero no puede ser, sería yo un mal hombre, Dios lo dispone así...»

llegase una ocasión para demostrar mi gratitud a mi único amigo por el acto heroico que hizo conmigo. ¿Quizás esta ocasión ha llegado ya?

«¿Qué pretendes?»

«Mañana lo sabrás todo; de momento puedo adelantarte, para que empieces a reflexionar desde ahora, que a ti te toca resolver la cuestión: te casarás con aquel que prefieras.»

«Oh, Felipe...»

«Será un golpe rudo para mí, ó para él, mas es preciso.»

«Pero...»

«Vete a dormir, Milagro, no me preguntes más. Mañana hablaré contigo y con mi tia.»

«¿Qué bueno eres, Felipe!»

«Adiós, medita y resuelve.»

Felipe abrió la puerta de la calle y subió a su habitación.

Milagro apagó la luz y se echó vestida en la cama.

Aquella noche fué, como otras que pasó los días anteriores, de insomnios, de dudas, de recelos, de esperanzas.

Una noche de esas que parecen una eternidad, en las que tan pronto teme uno perder la razón como queda sumergido en un amodorramiento estúpido, embotados los sentidos, vislumbrando pesadillas, sonando monstruosidades.

asunto, sin expresar su contenido, relatando después la discusión habida, las proposiciones formuladas, la opinión de las minorías y sus fundamentos, las votaciones nominales y los acuerdos resultantes de las mismas, todo en forma concisa y que responda a la finalidad del acuerdo adoptado en definitiva.

«De ningún modo debe hacerse caso omiso del acuerdo del Ayuntamiento ni deberá consignarse en el acta el contenido del documento leído, porque ello implicaría una manifiesta infracción del art. 107 de la ley municipal y del n.º 2.º del art. 33 del Reglamento de 14 de Junio de 1905, puesto que tal proceder sería contrario a lo acordado por la Corporación municipal y el acta no reflejaría con fidelidad lo ocurrido en la sesión. Además fuera de casos muy especiales, todas las comunicaciones leídas es costumbre y conveniente consignarlas por extracto sumarisimo, ya que no hay disposición alguna que obligue a transcribir las literalmente, procedimiento que abonan no pocas razones de economía y sentido práctico.»

«Siendo esta nuestra opinión, creemos que es ocioso extendernos en contestar las restantes preguntas. Porque de obrar de otro modo el Secretario, claro está que el Ayuntamiento podrá desaprobar el acta, y no negarse a firmarla, sino obligarle a que la redacta tal como lo ha resuelto el Ayuntamiento. Y el Secretario no podría legal ni eficazmente mantenerse en esa actitud de desobediencia y rebeldía, porque no cabría siquiera justificarla en una extralimitación o infracción de ley cometida por la Corporación, y ésta por el contrario tendría el camino expedito para exigir las responsabilidades procedentes de aquel funcionario.»

«Como se ve tengo la vivísima satisfacción de que mi pobre criterio haya coincidido con el muy autorizado de tan importante revista.»

Redacté el acta del 1.º de Abril tal y como se me aconseja.

Dice el acta, que se leyó una comunicación de la Junta Directiva del «Centro de Lectura» contestando al acuerdo del Ayuntamiento en el asunto Noel. Seguidamente se consigna la larga discusión habida; la proposición formulada por un Sr. Concejil comprensiva de varios extremos, la enmienda presentada a uno de ellos, por otro Sr. Concejil, la opinión de las minorías y sus fundamentos, la votación nominal que hubo y los acuerdos resultantes de la misma.

Y francamente, aun cuando yo reconozco con muchísimo gusto que en la Redacción de «Fomento» hay verdaderas autoridades en la ciencia jurídica, permitanme que por esta vez otorgue mi confianza a una revista cuyo asesor

técnico es el Secretario del Ayuntamiento de la capital de Cataluña.

Lamento de todas veras, Sr. Director, que tan injustamente se me perjudique en mi carrera administrativa suponiendo ante la pública opinión que en el desempeño de mi cargo no soy tan celoso ni tan cumplidor como el propio «Fomento» declara al principio del artículo que me ha ofendido.

Creía en la euanimidad de «Fomento», porque me complace siempre suponer en los demás mejores sentimientos aun de los que en mí alientan.

He sufrido un desengaño más: en adelante cuando vea impresa la palabra justicia en las columnas de «Fomento», una sonrisa de amargura y de excepticismo plegará mis labios, recordando que una injusticia de esa publicación empañó mi honorabilidad profesional.

Soy de V. con la mayor consideración atento y S. S.

q. d. s. m.
José Kies.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Canado lanar reses	34,	con kilos	516'
» cabrio	3,	»	12'400
» vacuno	3,	»	608'
» de cerda	6,	»	466'
Total reses,	46	con kilos	1.602'400

El conserje, A. Gabiñau.

CRÓNICA DEL VIAJE REGIO

Anteanoche el Sr. Alcalde recibió el siguiente telegrama del Sr. Gobernador civil de la provincia:

«Gobernador a Alcalde de Reus. Me complace en participarle que S. M. el Rey, a pesar de la hora incómoda en que pasa el tren por esa, tendrá sumo gusto en recibir a V. S. y a las comisiones que se dignen cumplimentarle.»

Gustosos nos apresuramos a comunicar tan fausta nueva, que es una deferencia valiosa de S. M. al pueblo de Reus.

El Sr. Alcalde ha cursado B. L. M. a las demás autoridades y entidades del comercio, la industria y la agricultura participando el paso por la estación de los Directos de D. Alfonso.

Autoridades y comisiones han de hallarse en dicha estación a las siete menos cuarto de la mañana y a las diez menos cuarto de la noche.

Rendrán honores fuerzas de caballería, con banda de trompetas. Asistirá también numerosa representación del bello sexo.

La banda municipal, a la llegada y a la salida del convoy, tanto por la mañana como por la noche, ejecutará la Marcha Real.

Se permitirá el acceso al andén a todos los invitados, guardando del orden piquetes de la Guardia civil, policía y guardia municipal.

Esta noche llegarán a esta ciudad el Sr. Gobernador civil de Tarragona y el Capitán general de Cataluña señor Weyler, quienes en el exprés ascendente irán hasta Mora la Nueva para esperar allí el exprés de la mañana, en el que regresarán a esta ciudad acompañando al Rey. Luego irán con el Monarca a Tarragona y Tortosa.

Hay el propósito de obsequiar a don Alfonso y sus acompañantes con un lunch en la estación de los Directos mañana por la mañana.

De esperar es que serán numerosas las personalidades que mañana y noche acudirán a ofrecer sus respetos al Monarca.

Presidiendo el Sr. Alcalde D. José Ciurana, y con asistencia de los concejales Sres. Bonet, Gusi, Sardá, Durán, Piñol Elías, Casagustida, Ambrós, Pallejá, Briñós, Alberich, Prats, Granell, Socies, Barberá, Barrufet, Amigó, Fábregas, Cavallé y Recasens, celebró anoche sesión de segunda convocatoria nuestro Cabildo municipal.

Quedó aprobado el extracto de la última que tuvo efecto.

Con fuerza ejecutiva fué admitida la instancia de varios mozos del presente reemplazo, solicitando el abono de gastos de viaje a la zona de reclutamiento de Tarragona. Quedó acordado que se estudie el asunto.

Aprobáronse los siguientes dictámenes de Fomento sobre permisos: a don Antonio Plana y Plana, para el derribo y reconstrucción de la casa n.º 20 de la calle de San Lorenzo; a D. Celestino Ferrando Serrahima, para colocar un rótulo perpendicular en la fachada de su establecimiento tipográfico del Arrabal de Santa Ana, n.º 35; otro, proponiendo que el Ayuntamiento se dirija a la Dirección general de Obras públicas para que ordene la construcción de algunas alcantarillas en la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona y cruce en la riera del Boix.

Fué acordado que la petición se haga extensiva para la riera de Maspujols, por ser de suma necesidad, pues en algunas ocasiones constituye un verdadero peligro el atravesarla por el caudal de aguas que con facilidad arrastra.

Resultó aprobado otro dictamen de la propia comisión nombrándose a don Pedro Ferré para el cargo de auxiliar delineante y escribiente en las oficinas del arquitecto municipal.

Facultóse el traspaso de la sepultura señalada con el n.º 9 lado E, a favor de D. José Masó Martí.

Del estado comparativo de reses sacrificadas durante el mes de mayo del

año actual y anterior resulta para el de este año un aumento de veintisiete. Las cuentas de particulares y las de Beneficencia quedaron aprobadas terminando el despacho ordinario.

Léese una proposición firmada por seis concejales, sobre que el Ayuntamiento acuerde adherirse al proyecto de mancomunidad aprobado por las cuatro provincias catalanas, por entender que además de no oponerse a ninguno de los principios, compete en el programa del partido republicano y realiza una importante parte del mismo, especificando en lo referente a descentralización y autonomía.

El Sr. Pallejá alaba los grandes beneficios que a su entender representa para la región el proyecto.

El Sr. Cavallé, en nombre de la minoría nacionalista se adhiere también.

El Sr. Alberich, en nombre del partido radical también se adhiere.

El Sr. Presidente: ¿acuerda pues el Consistorio adherirse al proyecto de las mancomunidades catalanas? Queda acordado:

Seguidamente el teniente de Alcalde Sr. Barberá hace entrega al Sr. Secretario de un pliego que contiene la siguiente petición: Que el Ayuntamiento acuerde con carácter urgente y fuerza ejecutiva telegrafiar al Sr. Ministro y Subsecretario de Gobernación y Director general de Administración local, en suplica de que se apruebe la instancia de esta Corporación de fecha 22 de Abril último, reobteniendo autorización para contratar con D. J. Caballé Goyeñecha el abastecimiento de aguas que debe surtir al pueblo de Reus.

El Sr. Cavallé manifiesta que cree inútil telegrafiar, por evantó el Ayuntamiento tiene acuerdo tomado sobre las aguas del manso Caballé.

El Sr. Pallejá explica el fondo de la proposición que no es otro que la superioridad tramite pronto el asunto.

Manifiesta el Sr. Sardá que siempre ha sido contrario del proyecto; rechaza el modo de ser de los nacionalistas en este asunto, pues en principio lo combatieron, después lo aceptaron, y ahora de nuevo le han vuelto a combatir con el poder de todas sus fuerzas.

El Sr. Casagustida: Yo tampoco estoy conforme con la proposición.

El Sr. Cavallé dice que ha quedado sorprendido de las palabras del señor Sardá, y explica, aunque con pocos detalles, la causa de haber apoyado y combatido en ocasiones distintas el proyecto de la traída de aguas del Mas Caballé.

El Sr. Briñós se extraña que alguien se oponga a que sean cursados telegramas interesando la pronta tramitación de un asunto tan importante para la ciudad.

Dice el Sr. Fábregas, que habiendo discrepancia, es deber de pasarse a votación nominal, a lo que se atiende, votando en contra solamente los cinco individuos de la fracción nacionalista republicana.

El Sr. Sardá explica que ha votado a favor de la mayoría solo por oponerse a la minoría nacionalista, la que siempre ha tratado este importante asunto con carácter indefinido, siendo esto muy lamentable por no poder apreciarse un criterio fijo.

(Entre las filas de los concejales republicano nacionalistas, al decir el señor Sardá que votaba a favor de la proposición, se pueden apreciar cuchicheos y también algunas risas, debido a que no habían entendido y no podían darse cuenta que antes se opusiera y ahora aceptase la proposición.)

Terminado este debate el Sr. Alcalde dice tiene el gusto de comunicar al Consistorio de una manera oficial que el próximo domingo, 5 de los corrientes, pasará por la estación de los Directos S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Añade que anoche recibió un telegrama del Sr. Gobernador civil manifestando que D. Alfonso recibirá gustoso al Sr. Alcalde y comisiones que acudan a cumplimentar al Monarca.

Y termina el Sr. Ciurana diciendo que se complace en comunicarlo al Consistorio y a todo el pueblo de Reus.

El Sr. Briñós se interesa para que no sean trasladadas a Lérida las oficinas de

Vías y Obras de la línea del Norte que se hallan en esta ciudad. Se acuerda enviar una comunicación al Consejo de administración.

A propuesta del Sr. Bonet acuerdase que se aumente con cuatro individuos, por espacio de una quincena la brigada municipal, y que la comisión de Fomento cuide de presentar a la mayor brevedad un proyecto para que sean reconstruidos unos cien metros de pared de la riera del Molinet, arrancada por las últimas lluvias.

El Sr. Socías se ocupa de la conveniencia de destinar habitación adecuada en el Cementerio general, para que sea allí trasladado el depósito de cadáveres y sala de autopsias.

Le contesta la presidencia que trasladará el ruego a la Comisión correspondiente.

Y sin otros asuntos de que tratar levantóse la sesión.

El miércoles próximo pasado con motivo de la fiesta nacional del día dos de mayo fué visitado el histórico monasterio de Poblet por algunos alumnos de las asignaturas de Geografía y de Historia del Instituto General y Técnico de ésta, acompañados del catedrático de dichas asignaturas señor Batet, del Sr. Director del establecimiento Sr. Garreta y de los catedráticos Sres. Riego, Sánchez, Cillero y Sans Ferré. Unos y otros admiraron con gran riqueza de detalles cuanto importante encierran las ruinas de dicho importante recuerdo histórico y quedaron muy bien impresionados de tal visita que vino a ser una verdadera gira pedagógica.

El Notario D. José Loperena, ha trasladado su despacho a la calle de Jesús, n.º 7, principal.

Se están haciendo los últimos preparativos para el «Festival de Educación Física» en el Colegio de San Pedro Apóstol.

El grato recuerdo del que celebró dicho establecimiento el año anterior, crece el entusiasmo de los amantes de la cultura popular.

Escriben de Tortosa acerca del viaje regio:

La sociedad «Colombófila» de Barcelona ha ofrecido algunos centenares de palomos para soltarlos al paso de la comitiva.

Se ha recomendado a la clase trabajadora que en la recepción y el acompañamiento del Monarca, usen el airoso traje típico del país que llevan en las grandes festividades para dar un colorido simpáticamente regional a la fiesta.

Con motivo de la próxima venida del Rey van llegando a esta ciudad numerosos forasteros.

Espéranse muchísimos más, sin contar distinguidas familias tortosinas que residen en Barcelona y en Valencia.

De todos los pueblos de esta comarca creése que la afluencia de gente será enorme.

Hoy sábado debutará en el favorecido salón Kursaal de Reus la atracción «Les Benalík» gimnastas en la escalera horizontal, número de gran efecto.

En el programa de cine figurarán las más notables producciones estrenadas últimamente.

La misa solemne que en honor de San Jorge, varios elementos regionalistas, debían celebrar el pasado domingo en su altar de la Hermita del Rosario y suspendida a causa del mal tiempo, se verificará el próximo día 5, domingo, a las once, revistiendo la misma solemnidad, siendo celebrante el Dr. Carreras y corriendo la orquesta a cargo del maestro Buqueras.

Es de esperar numerosa asistencia, por ser fiesta a la par que religiosa, patriótica para los hijos amantes de su tierra.

A las cinco y media de la tarde en la misma iglesia tendrá lugar el canto de la salve a orquesta y por la escolanía de la referida hermita.

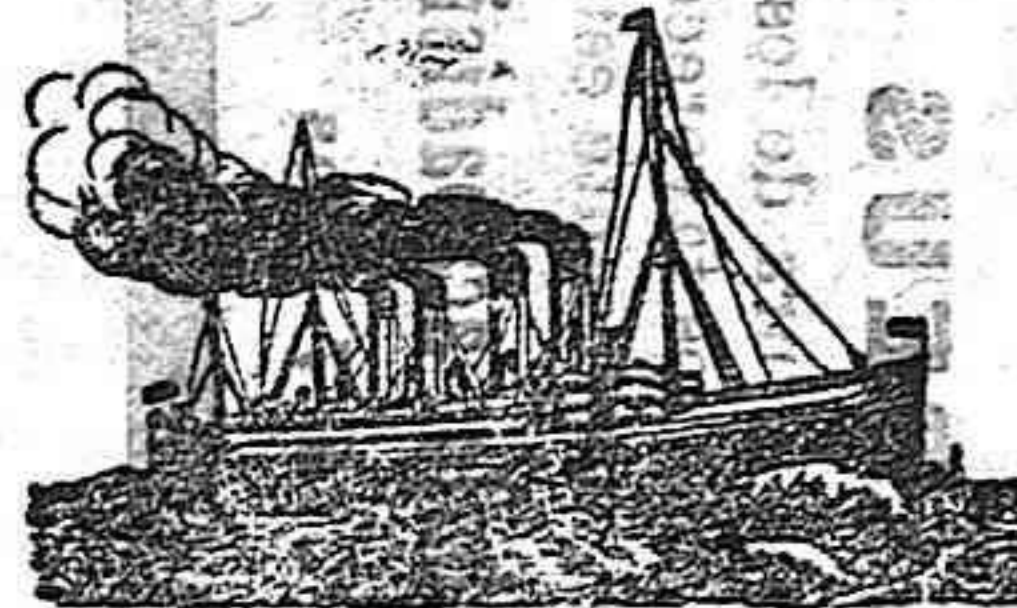
De una boca sucia y mal cuidada no puede salir palabras de ternura que enamoren, ni sonrisas galantes ni nada, en fin, que sea agradable a los sentidos. (Qué importante es la hicie-

Por fin asomó la aurora y la moza saltó del lecho...
Miróse en un espejo y se asustó.
¡La limpia luna de Venecia mentía; aquel no era el rostro de la joven, aquella cabeza se la habían cambiado!
Lavóse la cara con agua fresca, se arregló un poco el peinado y se sentó en un sillón, aguardando a que se levantara la señora Petra y Felipe.
Este no durmió tampoco, como se comprenderá. Aquel golpe inesperado le había amargado el alma, había marchitado una a una las ilusiones de su corazón enamorado.
Pero estaba decidido.
Era preciso el sacrificio, lo comprendía, lo adivinaba. Claro que hubiera podido hacer valer sus derechos y obligar a su prima a casarse con él; a ello le autorizaba la palabra de la moza y la promesa hecha al señor Juan moribundo.
Pero dos razones poderosas se lo impedían: en primer lugar ambicionaba hacer feliz a Milagro, y no lo sería si no le amaba con el cariño único, exento de distingos y vacilaciones.
En segundo lugar estaba Mario de, por medio: y Mario había asegurado que moriría si no podía poseer a Milagro.
Y él debía la vida al mozo. Servicio por servicio, pues: ya que le salvó la suya, con expo-

sición de la propia, debía evitar que la perdiese Mario, estando en las manos de Felipe el salvarle de una muerte segura.
Porque Mario no mentía, no podía mentir aquel corazón magnánimo, que había sufrido en silencio tanto tiempo.
Felipe comprendió, además, que no iba a morir el por perder a Milagro; amaba, sí, con toda la fuerza de su corazón, tanto que no amaría otra vez en su vida, pero se sentía con valor para sobrellevar el golpe con una sola condición: la de huir lejos, muy lejos de aquellos sitios idolatrados.
El sería más valiente que Mario en esta ocasión, se sentía con ánimos de luchar y de triunfar; no amaría a mujer alguna, pero no llegaría al extremo de morir de amor; no casándose con Milagro.
Sería un sacrificio heroico, pero también, y aun mayor, lo fué el de Mario la tarde de la lucha.
En estas cavilaciones pasó nervioso, febril, el resto de la noche.
¿Y Mario? ¿Qué se hizo del valiente, del enamorado mozo?
Vamos a verlo.
Llegó jadeante a su casa, entró, cerró la puerta y se dirigió presuroso a su habitación.
Una habitación modesta, pero aseada.
Encendió un quinqué de petróleo, lo puso

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao, incongelable.
Garantido á 2'50 Ptas. litro
Teléfono 165. Llovera (Padró) 47 y 49 y Corvantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**
directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 40 de Mayo saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga el 5 de Cádiz, el vapor **Antonio López**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Cerúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas
El día 24 Mayo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López López**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires
El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias Fernando Poo
El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Mayo saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor **Alfonso XII**
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Viaje extraordinario á Cuba
El día 11 de Mayo saldrá de Santander, el 13 de Coruña, el vapor **Reina M. Cristina**
con destino á la Habana, admitiendo carga y pasaje.
Agentes en Barcelona, Ripoll y C.
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Mayo saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor **Alfonso XII**
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Viaje extraordinario á Cuba
El día 11 de Mayo saldrá de Santander, el 13 de Coruña, el vapor **Reina M. Cristina**
con destino á la Habana, admitiendo carga y pasaje.
Agentes en Barcelona, Ripoll y C.
Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA	
Sale 8'22	Llega 11'24 (c.)
> 13'43 á Espluga	> 15'36 (m.)
> 17'12 á Vimbodí	> 20'21 (m.)
> 20'46 á Lérída	> 0'22 (m.)
DE LÉRIDA A REUS	
Sale 5'30	Llega 9'48 (m.)
> 15'30	> 17'58 (c.)
DE REUS A TARRAGONA	
Sale 7'36	Llega 8'16 (m.)
> 10'01	> 10'34 (m.)
> 12'17	> 12'47
> 14'30	> 15'08 (m.)
> 18'08	> 18'37 (c.)
> 20'20	> 21'03 (m.)
DE TARRAGONA A REUS	
Sale 7'37	Llega 8'10 (c.)
> 12'16	> 12'53 (m.)
> 15'52	> 16'47 (m.)
> 19'40	> 20'19 (m.)

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Wassermann)
A. FRÍAS-Médico.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 á 4

LA NEW-YORK COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EJERCICIO 1911

Seguros nuevos ultimados en 1911.	Ptas. 979.601.111
Seguros ultimados vigentes.	Ptas. 11.678.365.256
Importe del activo.	Ptas. 3.803.803.814
Importe del pasivo legal.	Ptas. 3.228.303.988
Fondos para reserva de utilidades y de previsión.	Ptas. 575.499.826
Total de los ingresos del ejercicio.	Ptas. 625.942.597
Total pagado durante el ejercicio á los dueños de pólizas.	Ptas. 298.060.261
Anticipado á los asegurados durante el ejercicio.	Ptas. 139.476.161
Número de pólizas vigentes: 1.022.726	

Utilidades repartidas en efectivo en 1911 á las Pólizas con participación anual expedidas en 1909; edad del asegurado, 30 años:

Vida entera, prima vitalicia.	16,57 %
Vida entera, 20 primas.	15,07 %
Mixto de 20 años.	12,51 %

Importe total de las utilidades que se repartirán en efectivo en 1912: **PTAS. 64.945.241**

SUCURSALES DE LA COMPAÑIA EN ESPAÑA
MADRID, Puerta del Sol, 13
SEVILLA, Calle Hernando Colón, 2
BARCELONA, Paseo de Colón, 17
BILBAO, Gran Vía, 13

Autorizado por la Compañía General de Seguros, bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía de las cifras que en el presente se insertan.—Febrero, 1912.

ESPUMOL BRAGULAT GASEOSA GRANULADA

ES EL REFRESCO MAS AGRADABLE
Elaborado con azúcar refinado, sin otra clase de dulce. De venta en mesas de refrescos, Colmados y Ultramarinos.
Ripoll, 1, teléfono 2.484.—BARCELONA
Representante en REUS: D. Alejo Boltas, Arrabal alto Jesús, núm. 10

Papel de embalaje, se vende aquí

PIROTECNIA "ESPINÓS"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES
LOS MAS IMPORTANTES Y ACREDITADOS DE ESPAÑA
Ramilletes y Colecciones de Fuegos artificiales con gran variedad de Piezas y Cohetes voladores, desde 15 pesetas en adelante
Gran surtido de Fuegos Japoneses para disparar de día y de gran novedad
Tracas estilo Valenciana, con múltiples detonaciones y de fantasía de mucho efecto
Globos aerostáticos de papel incombustible, grotescos y de fantasía de varias clases
Fuegos de papel con vistosos dibujos y de gran variedad, á precios económicos

DESPACHO: CALLE DE CASTELAR, 73 Y 75
—REUS—
Bajo demanda se enviarán Catálogos ilustrados.

VICHY PRATS

DE CALDAS DE MALAVELLA similar al Vichy Francés y enteramente idéntico al VICHY CATALAN Indispensable para las enfermedades del estómago

Precio de venta: 20 céntimos litro sin envase y 35 céntimos litro con envase

Depositario exclusivo para la provincia de Tarragona: **ROMAN MARIMON**.—Comercio de comestibles y coloniales.—REUS.—Plaza de Cataluña, núm. 7.—REUS
Unicos puntos de venta en Reus: En las tiendas de comestibles de José Pamies, Arrabal Santa Ana.—Orsini Vidal, San Pedro Apóstol.—Antonio Prieto, Portal de Jesús.—Vin de de Ibáñez (casa Marcelo), Llovera.—Jaime Socías, Mariano Fortuny.—José Peña, Castellar.—Juan Cardona, calle Jesús.—Francisco Fort Mayor.—José Vila, Arrabal Robuster.—Salvador Sedó, Arrabal Robuster.—Buenaventura Vernet, San Juan.—José Fargas Serrat, Santa Ana.—Manuel Barbrá, Galé.—Ramón García, Estanislao Figueras (Sant gés), y en la droguería de Francisco Bofarull, Plaza Mercado y en el depósito de D. Dolores Masgari, calle Hospital, 33.